ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2017-12-29	VERSIÓN : V-3

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA: ROCIO BEATRIZ BUELVAS SIERRA

C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.: 1.067.843.040 CONTRATO No.: 244-2019

PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME: DEL 9 AL 31 DE ENERO DE 2019

LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT): MONTERIA GT CORDOBA

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	Se inicia el primer periodo de ejecución del contrato con una asignación de 20 Personas en Reincorporación, con ubicación en los municipios del departamento de Córdoba de la siguiente forma: 1 en Tuchin, 1 Cerete, 7 Monteria, 1 Tierralta, 1 Los Cordobas, 1 Buenavista, 1 Ayapel, 3 Montelibano y 4 Puerto Libertador. Se lo logró la atención del 100% de la población asignada; a traves del reporte en planilla de actividades psicosociales de 31 registros de atenciones presenciales y telefonicas. Se realizaron desplazamientos a los municipios de Los Cordobas y Montelibano.
2. Concertar las actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, con la población objeto, de acuerdo a sus características y a las condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, incluyendo a sus familias y a la comunidad local, que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	En el presente periodo de ejecución del contrato se reportaron 31 actividades con la siguiente codificación: 5 PER, 3 EDU, 13 CIU, 3 JUR, 4 RNR, 2 DIF_JOV y 1 DIF_GEN. Durante el periodo no se realizaron actividades familiares.
3. Implementar y desarrollar cada una de las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	La actividades realizadas durante el periodo de las poblacion ubicada en Montelibano y Puerto libertador, estuvieron relacionadas con referir la situacion de orden publico de la zona, asesoria juridica y la aplicación de RNR; Para las demas zonas de atencion, la actividades fueron en general de socializacion de beneficios economicos, solicitud de soporte maximo nivel FA y sensibilizacion de vinculacion a las ofertas locales.
4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	Durante el periodo que cubre este informe, se identifico la necesidad de afiliacion de 5 Personas en Reincorporacion al fondo de pensiones Colpensiones y 3, requieren actualización de municipio de residencia, en la EPS, para poder acceder a los servicios. Las cuales se proyecta gestionar para el siguiente periodo.
5. Facilitar el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	Durante el presente periodo de ejecucion del contrato, se realizaron dos solicitudes medicas a Nueva EPS, para atencion en medicina especializada, con Ortopedia y Neurologia; ademas se gestionó una cita con médicina general y con odontologia, en la ESE VIDASINU La gloria.
6. Aportar en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, así como a los Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad local, que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos	Durante el periodo no se desarrollaron acciones referentes a esta obligacion contractual.
7 Realizar visitas domiciliarias y visitas institucionales de acuerdo a las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos y Programas implementados por la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	Durante el presente periodo de ejecucion del contrato, se realizaron desplazamientos para visita domiciliaria a los municipios de Montelibano, el 18 de Enero y Los Cordobas, el 25 de Enero. Se realizó desplazamiento el 22 de Enero, a la vereda El gallo, para visitas domiciliarias, como apoyo a la atencion en sede Tierralta. El 28 de Enero se realizó gestión en el Hospital VIDASINU La gloria y el 29 de Enero, atención en el Centro carcelario La mercedes de Monteria.
8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Durante el periodo de ejecucion del contrato, se cargaron 3 copias de cedula de ciudadania y 8 certificados de cursos de FPT.
9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Durante el periodo de ejecucion del contrato, se realizaron la legalizacion de los desplazamientos y la entrega del informe de actividades, en los tiempos establecidos.
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante el periodo asistí a la jornada de entrenamieto el 16 de Enero a cargo de la Coordinadora del GT: Marco estrategico y poblacion asignada en todos los procesos de la entidad y el 18 de Enero a la reunion de formacion academica en Reincorporacion, con enlace de coordinacion, coordinadora del GT y asesora de reintegracion.

11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Durante el periodo de ejecucion del contrato, se realizo apoyo a la atencion de la poblacion en reincorporacion de la sede Tierralta, via telefonica. Ademas, se realizó aplicación de RNR a participante de GT Bolivar, asi como tambien a Ex combatiente FARC privado de la libertad en el Centro carcelario La mercedes.
Cumplim ento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Se refiere a las obligaciones generales, y los ítems 3) Legalice los gastos de desplazamiento, dentro de los cinco (5) días siguientes al mismo 4) Suministre al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión 10) Cumpli con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, acreditarlas para cada pago e informar al Supervisor del Contrato cualquier cambio de EPS o AFP 15) Presente una vez finalizado el contrato, un informe de gestión consolidado en el que se evidencien las actividades realizadas durante el plazo de ejecución del mismo.

ROCIO BEATRIZ BUELVAS SIERRA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): Adriana Noreña Daza

Fecha VoBo: 31-01-2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reintegracion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"